



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00296127--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la rectificación de la Resolución N°490-HCD-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 490-HCD-2020 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar los Art. 1º y 2º, de la Resolución N° 490-HCD-2020:

DONDE DICE:

...“ Mg. Clara Alexandra MOZEJKO (Leg. 52539)”...

DEBE DECIR:

...“ Mg. Clara Alexandra MOZEJKO (Leg. 53896)”...

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles, Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y archívese

Mbl/